

Consultas Realizadas

Licitación 447517 - Adquisición de Pinturas y otros

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2024
SEGUN RESOLUCION 1230/24 establece que llamados de menor cuantía podrá ser presentado garantía de contrato formato DDJJ y la misma esta exento de la presentación de la certificación de firma según el monto a garantizado. Favor adecuar el PBC las reglamentaciones vigentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
Adecuarse a la Resolucion DNCP 1230/24 "m) Garantías instrumentadas a través de Declaración Jurada: Documento por el cual se instrumenta una garantía en el marco de los procedimientos de contratación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contrataciones, según se establezca en las bases de la contratación de conformidad al marco regulatorio vigente. La misma deberá acompañar la certificación de firmas respectiva, la DNCP podrá establecer excepciones a la certificación de firmas para determinados casos		

Consulta 2 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
En la planilla de precios Ítem 1 solicitan, Pintura látex para exterior e interior color de 18 lts (06 unidades) y en la especificaciones técnicas solicitan Pintura para piso Premium color gris oscuro de 18 lts. (06 unidades y presentación en caja). Favor solicitamos aclarar este punto a modo de poder cotizar la Pintura correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
Se aclara que la solicitud corespone a: Pintura para piso Premium color gris oscuro, balde de 18 litros, 6 unidades		

Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
En el ítem 1 de la planilla de precios solicitan, Pintura látex para exterior e interior color de 18 lts (06 unidades), pero en las especificaciones técnicas en el Ítem 1 solicitan, Pintura para piso Premium color gris oscuro de 18 litros (6 cajas), Favor solicitamos aclarar este punto a modo de cotizar la pintura correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
Se aclara que la solicitud corespone a: Pintura para piso Premium color gris oscuro, balde de 18 litros, 6 unidades		

Consulta 4 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
<p>Recalamos la consulta 1 en vista que no han comprendido la pregunta ya que la respuesta otorgada no corresponde a lo consultado: LA CONSULTA SE REFIERE A LA GARANTIA DE CONTRATO , NO FUE CONSULTA SOBRE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS.</p> <p>En la resolución mencionada 1230/ 2024 establece lo siguiente: Artículo 3e. Modificar y ampliar el inciso c) del art. 136 de la Resolución DNCP N°4401/23 Por el cual se modifica el inciso c) del art. 136 de la Resolución DNCP N°4401/23, quedando cuanto sigue "c) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El Proveedor deberá presentar a la Unidad Compradora una garantía de fiel cumplimiento de contrato a nombre de la Unidad Compradora de conformidad al artículo 71 de la Ley y el artículo 94 del Decreto.</p> <p>Cuando el monto de la orden de compra no sobrepase los mil (1000) jornales mínimos, la garantía se instrumentará mediante una declaración jurada a presentarse dentro del plazo de cinco (5) días calendario siguientes a la notificación de la orden de compra.</p> <p>Cuando el monto de la orden de compra no sobrepase los quinientos (500) jornales mínimos, la garantía instrumentada mediante declaración jurada estará exenta del requerimiento de certificación de firmas</p> <p>Por ello, la consulta específicamente es por la GARANTIA DE CONTRATO , YA QUE EL PBC establece póliza, es decir no se encuentra adecuado a la resolución vigente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
<p>Buenos días, favor adecuarse a la normativa vigente y comprender la misma:</p> <p>Ya que para todas las modalidades establece la presentación de póliza o garantía bancaria para garantizar el contrato.</p>		